

RESOLUCION  
N° 905/90

EXPEDIENTE N° 3032/90  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
G.B.1003

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1990.-

Vista la solicitud formulada a fs. 1 por la Prosecretaría del Tribunal, lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs. 3; y

CONSIDERANDO:

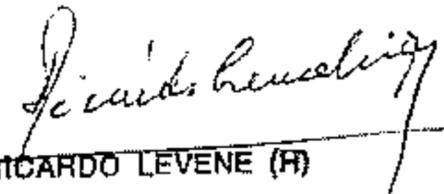
Que resulta atendible acceder al pedido de aumento de la partida asignada para "Gastos de Funcionamiento" con destino a la Prosecretaría de la Corte Suprema de Justicia, en razón de resultar insuficiente la suma otorgada para afrontar las necesidades del servicio.

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar a la Prosecretaría del Tribunal -a partir del 1° de diciembre del corriente año- la suma de AUSTRALES CIENTO VEINTE MILLONES (A 120.000.000.-), en concepto de "Gastos de Funcionamiento".-

2°) Atender el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la Cuenta "Otros Servicios no Personales" (1-05-001-1-12-1220-250) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero de 1990 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).-

3°) Regístrese, -hágase saber y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
RICARDO LEVENE (R)